

Guillermo Arias Roca, de CNT, se encuentra en huelga de hambre desde el miércoles en Huesca

JUANJO BASTERRA :: 06/05/2022

Guillermo Arias está en huelga de hambre en Huesca para que “me reconozcan las secuelas invalidantes de un accidente de trabajo hace 30 años”.

Guillermo Arias está en huelga de hambre en Huesca para que “me reconozcan las secuelas invalidantes de un accidente de trabajo hace 30 años”.

Juanjo Basterra, kazetaria eta militante soziala * E.H

Guillermo Arias Roca, de CNT, se encuentra en huelga de hambre desde el miércoles 4 de mayo en la plaza Navarra de Huesca (Aragón). Casado y con un hijo de 11 años quiere dar a conocer su caso, que deriva ya de hace 30 años, tras sufrir un accidente laboral cuando tenía 19 años en Pinturas Lepanto, de Binéfar y por el que le han quedado importantes secuelas que le impiden realizar una vida con normalidad. Un camino intrincado y con su acción quiere que se conozca el drama que atraviesa, ya durante tres décadas. Habla con Sare Antifaxista y asegura que “voy a estar en huelga hasta que me tengan que llevar al hospital, pero quiero que se sepa el daño irreversible y la manipulación que he sufrido”

Denuncia que tras el traumatismo craneoencefálico y una pérdida de conocimiento que sufrió por el accidente laboral, el máximo responsable de Pinturas Lepanto, donde trabajaba, “pagó a médicos e inspectores de trabajo” para que “no dijeran la verdad de mis lesiones”. “Han hecho desaparecer mis historiales médicos y en el juzgado no dan por bueno los que presento a través de un especialista”. Por lo que ha tenido que acudir al Tribunal Supremo que ha admitido esos peritajes que, presentados en los últimos años en instancias judiciales inferiores, no le han valido. Sin embargo, el Tribunal Supremo ha admitido el recurso a trámite contra la mutua, a la que le reclama 800.000 €uros de indemnización.

¿Por qué inicias la huelga de hambre el 4 de mayo? Y dime de forma resumida lo que te pasó, porque llevas 30 años con esta situación.

Llevo 30 años, no te puedes imaginar. Llego a estar 20 horas en la cama sin poderme mover. Y voy al médico, hospital...y me dicen, siempre la misma historia, de que ‘no hay documentación que acredite lo que dices’.

En octubre no me podía mover. Cada vez que me levantaba, me caía al suelo. Así llevo toda la vida. Pero en octubre, una animalada. Conseguí un contacto de una persona de Zaragoza, que ofrece movilidad a la gente que le ha dado dado un ictus, para que me viera. Me vio. Y me dijo que aquí está todo mal. Tienes una enfermedad en el sistema nervioso central, la tienes en el sistema nervioso periférico que es lo que me destrozan con la negligencia médica. Cuando tienes el accidente con traumatismo craneoencefálico te produce una descompensación del sistema nervioso central.

He demandado a la mutua, porque en el año 2018 me implanta un neuroestimulador cerebral por las secuelas del accidente, lo pone en los papeles. Entendemos que la finalización de los procesos judiciales terminó con la implantación del neuroestimulador cerebral, pero no hay documentación. A fecha de hoy se niegan a darme la documentación, que es mi derecho, para poder actuar.

¿Qué haces entonces?

Consigo un perito que es muy bueno y tiene mucho renombre, y se niega a hacerme un peritaje, sin documentos. Y me dijo consigue una radiografía del día del accidente, trae la documentación falsa. La consigo y se la llevo, me dice tu tenías esta rotura el día del accidente y cuando te hacen la rehabilitación te trazan el nervio con unas roturas que tienes. Me hace el peritaje, que me ha costado un dineral, porque no tengo un puto duro. Hacemos el peritaje, me explica paso por paso, como se traza el nervio y todo. Hemos ido a juicio y lo he perdido, porque dicen que no dan credibilidad al perito, sin embargo dan credibilidad a los peritos de la Mutua que se han negado a entregar la documentación.

¿Cuándo fue el accidente laboral y qué recuerdas?

El accidente fue el 19 de octubre de 1992. Me caigo en una carretilla de de carga en la empresa Pinturas Lepanto en Binéfar. Me doy un golpe en la cabeza y pierdo en conocimiento durante horas. Es una fábrica de pinturas. Fui a coger unos envases, no había medidas de seguridad, subo encima de unos palés y salta por los aires, y me caigo. Me chafo la cabeza, tengo un golpe craneoencefálico, me rompo y acúño cuatro vértebras, me rompo el codo, el escafoides, el hueso grande... Cuando recobro el conocimiento dejan al dueño de la empresa a solas conmigo. Me dice que 'tu vas a decir que ibas por la calle' y allí te han encontrado. Y viene un médico a preguntarme lo que había pasado. Le digo la verdad, pero el tío me insiste que no, que no, y el médico dice que es imposible con las roturas que tienes. Le sacó dinero del bolsillo y le pagó. Tengo un documento del hospital, que es falsificado, que está sin firmar, en el que dice que tengo amnesia de lo del accidente y las roturas son el codo y el traumatismo craneoencefálico.

Me quedo así veintitantas horas. Me niego a recoger el acta, la tendría que haber cogido e ir a denunciar. Me hacen pruebas, y me encuentran el escafoides roto. ¿Qué pasa?, que el empresario ya se había llevado la documentación por la que había pagado. Lo que hacen es una rehabilitación durante cuatro meses chafándome el nervio. No podía más, pido que me cambien de mutua. El 2 de febrero de 1993, cuatro meses después del accidente, me hacen unas pruebas, fíjate si tenían tiempo de hacerlas antes, dice que el lesionado presenta una mano neurológica, no había solución, ya me habían chafado la mano. Estuve 23 meses de baja.

¿Qué mutua es?

Mutua General. Me hace rehabilitación en Médica Sport, que lleva la Mutua General en Huesca. Me llevan a Barcelona, y me empiezan a operar, pero siempre me operan sin consentimiento. No hay un solo documento en treinta años de las operaciones. Me quitan un trozo de cadera, me han hecho barbaridades. Así hasta setiembre de 1994. A la semana de darme de alta, un trabajador de la empresa vino y me dio una paliza. Me dijo que le había

mandado la empresa para que no denunciara.

¿Vas a juicio?

Vamos a juicio. Había que haber denunciado a la empresa por accidente, a la mutua por negligencia, y vamos a juicio por el grado de discapacidad y para que me den la pensión. Toda la documentación que se presenta es falsa y mi abogado no dice nada. Me fui al Insalud de Huesca a decirles que la documentación era falsa, tanto Inspección de Trabajo como de la mutua, pero me metieron en un despacho y me dijo que 'era el tío que daba las pensiones y había cobrado de la empresa'. Que nunca iba a cobrar. A los 35 años no podía andar. Me intenté suicidar dos veces. Es que esto es muy largo.

Me quedo en la calle, literal, sin comer. Así llevé años. Tengo un documento que me pillan en una casa ocupa porque no podía comer, no podía hacer nada, iba a los bares a pedir comida para el perro y me la comía yo. En el año 2008 tengo un accidente de tráfico y me rompo una rodilla y un dedo. Cuando paso el tribunal médico, le digo lo que hay. La médica me dice 'no quiero problemas' y me jubilan, me pasan como pensionista por enfermedad común, porque no hay documentos de la mutua del accidente laboral. Mi mujer estaba embarazada, era el año 2010. Me quitan el carnet profesional, no puedo comer. Llamé a la Inspección de Trabajo, a quien falsificó el documento. Me contó todo. Me dice como se falsificó todo, aunque no pude grabarlo.

¿La huelga para qué la haces, para que te vuelvan a juzgar?

Para dar a conocer todo esto, que sigue oculto. No sale. El Defensor del Pueblo va a hacer un escrito a la Inspección de Trabajo en Huesca para que diga porqué se hicieron las cosas así. CNT de Huesca lo que quiere es que la empresa pague. La empresa no va a pagar. Lo que quiero es que se hagan públicas estas irregularidades y luego administrar lo que tengo. Dar a conocer el caso.

¿Por qué has recurrido al Tribunal Supremo, que es tu última esperanza?

Hemos recurrido por las costas porque no se me ha dado la documentación y es el juez quien debe determinar si hay costas o no. Y a mí me han impuesto todas. Y también se ha recurrido porque yo pierdo el juicio, porque la sentencia dice que no se creen mi peritaje, porque dicen que está elaborado por un médico que no es experto en traumatología cuando la ley dice que tiene que ser un médico, que es. En el peritaje se explica todo como ha pasado. No sé cuanto tardará el Supremo, pero años, pero aquí sigo para que se conozca lo que ha pasado.

<https://sareantifaxista.blogspot.com/2022/05/guillermo-arias-esta-en-huelga-de.html>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/guillermo-arias-roca-de-cnt